

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 80 LUNES 4 DE ABRIL DE 2022 Pág. 237

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94 SAN MARTÍN DE LA VEGA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 3/2022 (exp. 1149/2022), aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de marzo de 2022, se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales, los interesados descritos en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

San Martín de la Vega, a 31 de marzo de 2022.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/6.647/22)





CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1149/2022	El Pleno	30/03/2022

XAVIER PEREZ PIÑEYRO EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 1149/2022. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/2022. SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES

Favorable Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 12, En contra: 0, Abstenciones: 4, Ausentes: 0

RESOLUCIÓN

Considerando la posibilidad de aplicar el superávit presupuestario obtenido en la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de San Martín de la Vega del ejercicio económico 2021, por providencia de esta concejalía de 24 de marzo de 2022 se incoó expediente para la aprobación de la modificación de crédito nº 3/2022 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

Consta Providencia de la Concejalía de Economía, Hacienda, Contratación y Transparencia y Memoria por la citada Concejalía de fechas 24 y 25 de marzo de 2022 respectivamente.





Considerando que se emitió informe de Intervención nº 2022-0196, de 25 de marzo de 2022, en sentido favorable a la propuesta de la concejalía.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de las Áreas de Economía y Hacienda de fecha 30 de marzo de 2022, con las intervenciones que después se recogerán, por doce votos a favor, once de los once Concejales presentes del Grupo Socialista y uno del Concejal de Grupo Unid@s sí se puede!; y cuatro abstenciones, de los dos Concejales del Grupo Popular, del Concejal del Grupo Municipal de Vox y del Concejal del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ACUERDA:

PRIMERO. APROBAR inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 3-2022, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos financiado con remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:





por Programa	Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Créditos Iniciales 2022	Modificaciones de crédito	Crédito definitivo
011	911	Deuda pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público. Préstamo IDAE 2019	103.992,84	2.295,53	106.288,37
132	63200	Seguridad y Orden Público. Edificios y otras construcciones. Centro unificado de Seguridad (CUSEG)		130.000,00	130.000,00
132	624	Seguridad y Orden Público. Elementos de transporte. Vehículos		58.000,00	58.000,00
132	62303	Seguridad y Orden Público. Maquinaria, instalaciones y utillaje. Equipos de seguridad vial		18.089,50	18.089,50
151	62200	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Edificios y otras construcciones. Parking parque blanco	60.000,00	140.000,00	200.000,00
151	62100	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Solares		48.150,00	48.150,00





		sin edificar. Adecuación de solar		
151	61900	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Remodelación de acerado	200.000,00	200.000,00
151	62500	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Mobiliario urbano	10.000,00	10.000,00
151	624	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Edificios y otras construcciones. Vehículo mixto para obras y servicios	28.000,00	28.000,00
1532	60905	Pavimentación de vías públicas. Otras inversiones en infraestructuras y bienes destinados a uso general. Asfaltado recinto ferial.	75.000,00	75.000,00
1532	61901	Pavimentación de vías públicas. Remodelación y adecuación del	770.000,00	770.000,00





		barrio del entorno de la Calle Antonio Machado			
1532	61902	Pavimentación de vías públicas. Pavimentación y mejora de accesibilidad del barrio de Villamontañas		599.000,00	599.000,00
161	770	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Subvención normativa Polígono Industrial Aimayr	130.000,00	200.000,00	330.000,00
164	62201	Cementerio y servicios funerarios. Edificios y otras construcciones. Ejecución de calles, lápidas y columbarios.	20.000,00	21.000,00	41.000,00
165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica.	550.000,00	54.567,48	604.567,48
171	60901	Parques y jardines. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Rehabilitación parque del Olivar	470.000,00	4.000,00	474.000,00
171	60902	Parques y jardines. Otras inversiones nuevas en infraestructura y bienes destinados al uso general. Parque Glorieta San Marcos	1.000.000,00	80.000,00	1.080.000,00





171	62300	Parques y jardines. Equipos de recarga de dispositivos móviles con energía solar.		18.150,00	18.150,00
171	61900	Parques y jardines. Mobiliario Parque Infantil en Plaza de la Integración		18.150,00	18.150,00
171	633	Parques y jardines. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Geiser Parque Enrique Tierno Galván.		48.000,00	48.000,00
3300	22609	Administración General de Cultura Actividades culturales y deportivas	50.000,00	25.000,00	75.000,00
3300	62300	Administración General de Cultura Edificios y otras construcciones. Estudio de grabación y ensayo en el Auditorio Municipal		50.000,00	50.000,00
3300	625	Administración General de Cultura. Mobiliario.		9.500,00	9.500,00
3300	63207	Administración General de Cultura. Edificios y otras construcciones. Cubierta de la Escuela de Música y Danza.		235.000,00	235.000,00





3300	63208	Administración General de Cultura. Edificios y otras construcciones. Línea de vida en cubierta del edificio.		12.000,00	12.000,00
338	22610	Fiestas populares y festejos. Navidad	55.000,00	75.000,00	130.000,00
338	60901	Fiestas populares y festejos. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bines destinados al uso general. Arcos de luces		18.000,00	18.000,00
340	60914	Administración General de Deportes. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Pista de atletismo	500.000,00	216.000,00	716.000,00
342	63201	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones. Acondicionamiento piscina de verano.	18.000,00	10.000,00	28.000,00
342	62300	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Adquisición de sopladora y máquina desbrozadora.		5.000,00	5.000,00
342	61904	Instalaciones deportivas. Otras		90.000,00	90.000,00





		inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Reparación de pistas deportivas al aire libre.			
342	62301	Instalaciones deportivas. Maquinaria e instalaciones. Equipamiento deportivo		18.000,00	18.000,00
342	61905	Instalaciones deportivas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Reparación de pistas deportivas al aire libre en Camino de Valdemoro.		231.000,00	231.000,00
912	233	Indemnizaciones a Concejales	88.200,00	40.535,00	128.735,00
9200	64103	Administración General. Sistema digital de turno en registro.		5.000,00	5.000,00
9200	63200	Administración General. Servicios Administrativos. Edificios y otras construcciones. Reforma de aseos de la Casa Consistorial		48.000,00	48.000,00
924	22609	Participación ciudadana.	15.000,00	30.000,00	45.000,00





	Actividades culturales deportivas.	у			
			3.060.192,84	3.640.437,51	6.700.630,35

2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación económica	Descripción	Euros
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	3.640.437,51
	TOTAL INGRESOS	3.640.437,51





SEGUNDO. EXPONER este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO.- FACULTAR al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE-PRESIDENTE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

